López Micay diciembre 13 de 2023 ADMLDM-DA - 191

Señores
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Popayán-Cauca

Ingeniero
JOSE RODRIGO ASTEIZA GALLEGO
Secretario de Infraestructura del departamento del Cauca

Asunto: solicitud de prorroga convenio interadministrativo No. 1887 de 2023

Cordial saludo

En el marco del convenio del asunto que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS INTERNAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY – ETAPA 2 DEPARTAMENTO DEL CAUCA., para la ejecución de las obras a realizarse en el MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY en el marco de la ejecución del proyecto denominado ""MEJORAMIENTO DE VIAS INTERNAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY – ETAPA 2 DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con código BPIN No. 2023003190006, y que tiene como tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 como lo establece la CLAUSULA CUARTA. PLAZO del Convenio1887 de 2023.

Los contratos derivados de obra número 489 del primero de septiembre de 202, e Interventoría número 516 del 26 de septiembre de 2023, están en ejecución pero por el incremento de las lluvia en el municipio se ha dificultado el trabajo continuo y la extracción y transporte de los materiales lo que ha atrasado los trabajos de pavimento de la vía objeto del Convenio, lo que nos lleva a concluir que a 31 de diciembre de 2023 no se podría terminar la obra y liquidar los contratos derivado del convenio.

Por lo antes expuesto y en el entendido que para el día 31 de noviembre de 2023 no se ha cumplido el objeto del convenio, con todo respeto le solicito prorrogar el convenio 1887 de 2023 hasta el 30 marzo de 2024, tiempo que considero suficiente para tener terminadas, entregadas las obra y liquidados los contratos derivados y el convenio.

Gracias por su atención y diligencia

Atentamente

WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Alcalde municipal